



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

12 ABR 2024

Expediente N° SO-19.212/2022.-

Resolución N° CA-SO-061/2024.-

VISTO:

La Resolución N° 608/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.-

Que, la Lic. Beatriz del Valle Ramos hizo real toma de posesión en el cargo el 23 de octubre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-646/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.

Que, se debe imputar a Resoluciones N° R-786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E


(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.

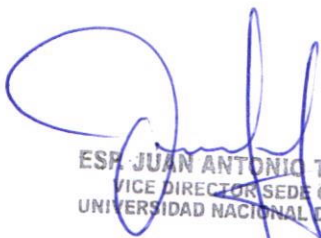
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a Resoluciones N° R-786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELSA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA